



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN PRI/693/2021, de 18 de junio, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de Resolución de adjudicación de Registros Vacantes.

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas a este Departamento por el Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y por el Decreto 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a la vista del expediente instruido para la provisión de registros vacantes mediante concurso ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 30 de abril de 2021 ("Boletín Oficial del Estado", número 111, de 10 de mayo de 2021) y resuelto por Resolución de 11 de junio de 2021, nombro Registradores del Registro que a continuación se detalla del territorio de esta Comunidad Autónoma de Aragón:

Registrador: D.^a María del Carmen Lerma Rodrigo.
Registro adjudicado: Zaragoza Número 09.
Resultas: La Almunia de doña Godina.

Zaragoza, 18 de junio de 2021.

La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN